



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****12898*****Família, guarda, custòdia, alimentació fill menor no matrimoni no consensuat 355/2013***

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento arriba referenciado, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA DE 13-12-2013 y AUTO DE 20-12-2013

Procedimiento: GUARDIA Y CUSTODIA NO MATRIMONIAL 355/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. FRANCISCO JAIMEZ GARCIA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte actora actúa de oficio, en el presente procedimiento.

En Palma de Mallorca, a Veintiséis de mayo de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL

